SANT PAU Campus Salut Barcelona | Hospital de la Santa Creu i Sant Pau | EUI-SANT PAU Centre adscrit a la UAB

Tasas académicas oficiales

Tasas de Secretaría	Importe	Descuentos/Gratuidades	
		FN general	FN especial y PD
Certificaciones académicas	27,27€	13,64€	0,00€
Traslados de expedientes	54,54€	27,27€	0,00€
Estudios del expediente académico para la adaptación y el reconocimiento en los planes de estudio adaptados al EEES	54,54€	27,27€	0,00€
Prueba de aptitud para la homologación de títulos extranjeros	152,66€	76,33€	0,00€

Trámites académicos

Trámites académicos	Importe	Descuentos/Gratuidades	
		FN general	FN especial y PD
Preparación de documentación para la legalización de los programas de asignaturas y planes de estudios universitarios que han de surgir efecto en el extranjero (PDL)	30,00 €	15,00 €	0,00 €

Tasas certificaciones propias EUE y envío títulos propios y oficiales

	Import
Certificaciones propias	27,27€
Duplicados certificaciones	27,27€
Envío de títulos propios, a petición de la persona interesada, dentro del territorio nacional(*)	50,00€
Envío de los títulos propios, a petición de la persona interesada, fuera del territorio nacional(*)	
Envío de títulos oficiales, a petición de la persona interesada, dentro el territorio nacional(**)	
Envío de los títulos oficiales, a petición de la persona interesada, fuera del territorio nacional(**)	

(*) En el caso de los envíos de títulos propios en la solicitud se tiene que hacer constar que el interesado se responsabilizará de las posibles pérdidas o deterioros que puedan producirse.
(**) En el caso de los envíos de títulos oficiales, la persona interesada podrá solicitar por escrito a la Gestión Académica del centro el envío del título a los organismos del Ministerio de Educación siguientes:
1. Alta Inspección de Educación en las Comunidades Autónomas
2. Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas
3. Sudelegaciones del Gobierno
4. Direcciones Provinciales del MEC en territorio de su competencia (Ceuta i Melilla)

Si el estudiante reside en el extranjero puede solicitar la remisión del título en la oficina consular o embajada española más cercana a su domicilio en el extranjero. En este caso y previa solicitud del estudiante, la Universidad enviará su título por correo certificado directament a la dirección postal publicada en el portal del Ministerio de Asuntos Exterores i de Cooperación.

Procedimiento de pago de estas tasas:

Una vez rellenado el impreso de solicitud que os entregarán en Secretaría, deberéis realizar el pago de la tasa correspondiente.

Este pago se tiene que hacer con el documento abonaré que se entrega en Secretaría, por cualquier de los siguientes medios:

1- Cajeros SERVICAIXA de " la Caixa" (el resguardo expedido por el terminal sirve de comprobante del pago).

2- Línia Oberta de "la Caixa" (sólo clientes de "la Caixa").

3- Por Internet en https://portal.lacaixa.es/pagos/impuestosrecibosmatriculas_es.html (si no se es cliente de "la Caixa").
Si se hace un pago y posteriormente suben los precios antes de haber hecho la solicitud, el estudiante deberá abonar la diferencia.
El estudiante presentará en la secretaría:
. Solicitud correspondiente
. Original y copia del NIF vigente a una cara

Nota: El plazo de entrega mínimo de todas las certificaciones es de 10 días hábiles a partir de la fecha de la solicitud.

Otras Tasas

Concepto	Importe
Carpeta con separadores	6 €
Fotocopias en blanco y negro	0,06 €
Fotocopias en color	0,10 €
Duplicados de llaves	5 €

Tasas títulos oficiales y propios

		Descuentos/Gratuidades	
Títulos oficiales	**Importe**	**FN general**	**FN especial y PD**
Título universitario oficial de graduado/a, diplomado/a, con Suplemento Europeo al Título (SET) y duplicado	218,15 €	109,08 €	0,00 €
SET	32,75 €	16,38 €	0,00 €

Forma de pago:

El pago se debe realizar haciendo un ingreso, en los plazos indicados, al número de cuenta de CatalunyaCaixa de la **UAB**:

IBAN: ES48 0182 6035 43 0201609886 BIC: BBVAESMMXXX

Títulos propios	**Importe**
Máster y duplicado	211,47 €
Diploma de posgrado y duplicado	191,00 €
Certificado de asistencia para otros estudios	70,00 €

En el impreso de ingreso se tiene que hacer constar el nombre y apellidos del interesado, el importe con la fecha de abono y el concepto de la tasa que abona por los títulos oficiales a la UAB.

Para tramitar el **título oficial**, el estudiante presentará en la secretaría:

. La solicitud del título

. El comprobante de haber efectuado el pago con el importe vigente en la fecha de solicitud

. Original y 2 copias del NIF vigente a una cara

. Original y 2 copias del documento vigente que justifique el descuento si es el caso (sólo para títulos oficiales)

La secretaría iniciará a partir de este momento el proceso de generación del título.

Los títulos propios de postgrado y máster se tramitan directamente en la Escuela de Postgrado de la UAB.

Gratuidades/Descuentos

La condición de familia numerosa (FN) se tiene que cumplir en la fecha de formalización de la solicitud. Los descuentos a los beneficiarios únicamente son de aplicación a los conceptos que se detallan.

Otras gratuidades: personas con discapacidad (PD) con un grado mínimo del 33%, ... La condición para la exención o bonificación se tiene que cumplir a la fecha de formalización de la solicitud.

Todas las exenciones tienen que estar documentalmente justificadas y vigentes. Caso de justificar que está en trámite tendrá que traer la resolución inmediatamente cuando se reciba para confirmar o modificar el importe abonado.

Compulsas

Los estudiantes pueden dirigirse al Registro General de la UAB para realizar este trámite. Pueden compulsarse, sin coste, los

a) Las copias de cualquier documento original expedido por la UAB o que se encuentre en un expediente de esta Escuela o, en su caso, de

b) Las copias de cualquier documento original que tenga que ser presentado o surgir efectos en procedimientos y actividades de la UAB.

c) Las copias de cualquier documento original que el personal académico, personal de administración y servicios y alumnado tenga que presentar en otras instituciones para participar en convocatorias, concursos, proyectos o actuaciones similares relacionadas con su respectiva condicion universitaria. En todo caso la validez de las compulsas estará condicionada a la acceptación por parte de las

Importante: Estos precios entran en vigor a partir del mes de octubre de 2023.

Fuentes:

> DOGC Núm. 8942 - 22.6.2023 DECRETO 115/2023, de 20 de junio

> Precios prestación de los servicios académicos y otros servicios 2023/24 - UAB - Aprobado Consejo Social juliol/23

> Precios EUI Sant Pau

> Normativas Certificaciones y compulsas de la UAB

Barcelona, octubre de 2023